

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29126** *PROMOCIONES MORALEJA, S.A.*

A los efectos previstos en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, de fecha 30 de abril de 2009, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de un millón setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con cincuenta céntimos (1.074.469,50 €), con la finalidad de restituir aportaciones a los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones, pagándose al accionista correspondiente por cada acción la cantidad de 551,01 €, abonándose dicha importe a los accionistas una vez hayan transcurrido los plazos de oposición previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tras la indicada reducción de capital, queda este fijado en la cantidad de noventa y siete mil quinientos (97.500,00) euros, distribuido en 1.950 acciones de 50 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.- Firmado: D. Antonio Cabrera Cabrera.
Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090070319-1